

La Corte de Casación y el Registro Público

II

Hace pocos días, decía el Registrador General que, debido a la jurisprudencia establecida por la Corte, se veía en el caso de posponer los embargos a las escrituras de venta de inmuebles que se presentaban al mismo tiempo al Registro, dando preferencia a éstas y quedando los embargos prácticamente sin resultado.

¿Cuál es la disposición legal en la cual funda el Tribunal de Casación el ordenar al Registrador que suspenda la inscripción de un embargo llegado antes al Registro, para dar prelación a una escritura de compraventa que no obstante ser otorgada con anterioridad a la presentación de aquél, es llevada al Registro de la Propiedad aunque sean momentos después del mandamiento respectivo?

Ya dijimos en nuestro artículo del jueves publicado con algunas erratas que, siempre que una finca, cuyo embargo se hubiese inscripto en el Registro de la Propiedad, fuere vendida posteriormente a la anotación de aquél, el embargante podría hacerla rematar de la misma manera que la hiciera un acreedor hipotecario; pues el traspaso del inmueble hecho después de la inscripción del embargo no le alcanzaba absolutamente.

Pero el asunto cambia, cuando la referida finca, con un embargo anotado en el Registro, fue vendida con anterioridad, siendo la respectiva escritura pública presentada después de practicado el

embargo; pues en tal caso el embargante y el nuevo dueño al reclamar sus correspondientes derechos tendrán que repartirse proporcionalmente la finca en cuestión o el valor de ella, si su precio no diere para cubrir íntegramente el importe que cada cual cobrara.

Esto es lo que se deduce del artículo 488 del Código de Procedimientos Civiles rectamente considerado.

Y tal interpretación con respecto al nuevo adquirente del inmueble, quien no inscribió oportunamente su título, no puede llamar la atención de los entendidos; pues demasiado se sabe que las leyes aminoran los derechos de los inactivos.

Claro está que el acreedor hipotecario ocupa en esta cuestión igual posición legal que el nuevo dueño del inmueble; y en cuanto a los anteriores acreedores personales a la anotación del embargo que hicieren tercera, tienen también sus derechos, conforme a las disposiciones que traen los Códigos, cuya claridad no necesita explicación ahora, por haberla hecho anteriormente.

Luego, si es cierto que la Sala de Casación ha fijado su jurisprudencia, en el sentido de que debe suspenderse la inscripción de un embargo en el Registro para dar preferencia a una escritura de venta que llega retardada, dicho tribunal, lo cual sea dicho con el respeto debido, ha derogado con ello el artículo 488, varias veces citado, del Código

Artera política del Gobierno ruso contra la Religión

Oportuno es ir viendo cómo el Gobierno bolchevique ha ido desarrollando poco a poco y arteramente su política antirreligiosa.

En primer lugar, diéronse en 1918 los decretos sobre la separación de la Iglesia y del Estado. Al principio, aun dada esta separación, se dejaba bastante libertad a la Iglesia para sus sagrados ministerios y a los fieles para profesar su religión. «Cada uno de los creyentes, se decía en el decreto de 1818, tiene libertad completa para profesar cualquier religión o para no tenerla y queda revocado el decreto en virtud del cual perdían sus derechos de ciudadanos los que profesaran alguna religión»

Mas este decreto se fue modificando y en 1924 se expidió otro por el cual «todos los ministros de religión de cualesquiera denominaciones, creencias y doctrinas, que actualmente ejercen su profesión, quedan privados del derecho de votar.»

En 1926 ya dieron un paso más adelante; hicieron extensiva la fuerza del decreto no solamente a los ministros de religión, sino también «a todas las personas que anteriormente o en la actualidad sirvan a los actos del culto,» y en noviembre del mismo año especificaron quiénes eran las personas comprendidas en el decreto, a saber, Religiosos, Hermanos Legos, Hermanas, sacerdotes, diáconos, cantores, sacristanes y todos los que de alguna manera sirven al altar o en los servicios religiosos, reciban salario o no lo reciban.

de Procedimientos Civiles en relación con el 1.108 del Código Civil, los cuales no conceden ninguna prelación al nuevo adquirente de la finca que ha presentado al Registro su título después de anotado el embargo, aunque dicho contrato de compraventa lleve fecha anterior a él. La ley coloca al primer embargante y al nuevo dueño o acreedor real, con poca diferencia, bajo iguales derechos.

Esa facultad de derogar las leyes al aplicarlas, no la tiene la Corte de Casación. Solamente al Congreso le concede la Constitución de la República semejantes atribuciones.

Los mandamientos de embargo y todo otro documento sujeto a inscripción, deben registrarse conforme a riza el Reglamento del

Religión y Patria

Acusamos recibo del N.º 25 de esta importante revista.

Su contenido es como sigue: La Enciclopedia de León XIII. «Renum novarum»

El dolor de Nicaragua.

Cómo avanzan los trabajos del Monumento a Cristo Rey.

España Estadística de las Congregaciones Marianas.

Ya tenemos república en España.

Mons. Blessing va mejorando.

Dolorosa noticia.

Los Presb. Mahler y Menzel van para Alemania.

En su onomástico.

El amor a la vida y el amor a la muerte.

Los ejercicios espirituales de los Caballeros Marianos.

«Revista Costarricense»

La Divina Maternidad de María.

El Sr. Arzobispo visita la Pasa a la 4a. plana

Registro Público: por el orden de su presentación; y éste no debe alterarse, de ninguna manera, porque con ello falsearíamos los verdaderos fundamentos sobre los cuales descansa dicha institución, además de derogar multitud de disposiciones legales de nuestros Códigos que se basan en ese mismo principio.

Lo que se necesita, como lo dijimos ya, es reformar las leyes de la Tributación Directa y aún las del Notariado, con el fin de que las escrituras referentes a inmuebles sean llevadas con toda prontitud al Registro Público para su inscripción; pues, ¿a quién se le ocurre dar preferencia en esto a la Oficina de la contribución territorial, donde son llevados, en la actualidad, primeramente los documentos?

He aquí por lo que sería, a todas luces, conveniente que los notarios y cartularios no autorizasen ninguna escritura que se rozase con inmuebles, sin que antes se les mostrase recibo auténtico de haber satisfecho el último trimestre del respectivo impuesto, haciéndolo constar, en forma debida, en los documentos que otorgaren.

Creemos que procediendo así reafirmaríamos la verdadera índole de alguna de nuestras instituciones, con grandes ventajas para los asociados y también, para el Estado, el cual está en el deber de impedir que se relajen las leyes de la República con malas interpretaciones.

Manuel N. Fernández

Notas varias

El próximo Congreso Médico Panamericano se reunirá en México del 26 al 31 de junio próximo.

Para el 15 de setiembre se prepara una nueva exposición de pintura patrocinada por el Diario de Costa Rica.

Hoy impartirá el sacramento de la Confirmación el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

En el público se comenta desfavorablemente la disposición de podar los pinos del Parque Morazan.

Ha sido nombrado Cónsul General de Costa Rica en Londres el Sr. John Eggers.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la ciudad de San Ramón. Empezó el fuego, según parece, en casa de don Gerardo Carvajal y favorecido por el viento avanzó hacia el Sur y el Este de la citada propiedad, destruyendo el local ocupado por la panadería de don Raúl Zamora y la habitación de don Francisco Soto. Ninguna de esas propiedades estaba asegurada. Todo el vecindario estuvo muy solícito en ayudar a la extinción del fuego.

Mañana se reunirá la Municipalidad cantonal para tratar varios asuntos que urge resolver.

Los futbolistas Hernán Bolaños y Alejandro Morera saldrán para la Habana contratados por el Fortuna, donde formarán parte de ese equipo. Aprovechando su permanencia en esa capital el primero estudiará Cirugía Dental y el segundo Medicina.

Durante el mes pasado correspondió a la mortalidad en esta capital el 59 por ciento al fallecimiento de niños.

Distinguida enferma que convalece

Con alegría nos hemos enterado de que la Srta. Estercita Chavarría, de cuyo estado de salud habíamos informado ya en otra ocasión, ha continuado mejorando.

El doctor que la asiste tiene firme esperanza de que dentro de poco tiempo la distinguida paciente vuelva de nuevo a sus habituales actividades, tan apreciadas por nuestra católica sociedad.

Para su protección

Nuestros empleados encargados de revisión, inspección e instalación de servicios eléctricos, así como aquellos que hemos autorizado para efectuar cobros, están previstos de tarjetas de identificación conteniendo la filiación y fotografía del portador.

Usted debe exigir esta credencial, que será revalidada mensualmente, a toda persona que se presente como enviada por nosotros para los fines arriba mencionados.

The Costa Rica Electric Light & Traction Co., Ltd.

EXQUISITO PAN

elaborado con las mejores harinas y más exigente aseo, encuentra en la Panadería San Cayetano, contigua a la Boticaria La Victoria, calle 12 Sur.

Antonio Arce, Propietario.

De San Francisco de Cartago

El domingo 3 de mayo, tuvimos la satisfacción de oír al Dr. Guzmán en una conferencia que dió en el pueblo de San Francisco de 8 a 9 de la noche, en la Sala Magna de la escuela. Con el estilo y elocuencia que le son característicos, disertó, haciéndose comprender de toda persona que le oía. Asistió numeroso público, en quien supo despertar el interés por atender sus indicaciones para el trato y cuidado de los niños.

Sobre este tópico versó su disertación, la que fue de suma trascendencia; ojalá que sus instrucciones no hayan sido efímeras para quienes tuvimos el gusto de recibirlas, sino que se hayan grabado indeleblemente para ponerlas en práctica todo el tiempo. Ninguna de ellas es difícil de practicarla ni implica gasto alguno; lo que se necesita es un poquito de voluntad y constituirse acerbo enemigo del desaseo. El cuidado que debe tener toda persona para con éste, es superfluo describirlo, pues cada una naturalmente lo conoce y sabe que debe tenerlo para evitar las múltiples consecuencias que causa la negligencia, consecuencias que culminan en la muerte las más de las veces.

Sobre este punto se debe velar constantemente a fin de que nuestro organismo permanezca bueno y no se deteriore, evitando así, congénitas enfermedades a nuestros niños, funestos resultados de la falta de dignidad de un hombre que no se contenta con degradarse a sí mismo sino que no le importa extender esa putrefacción hasta en los seres que debían serle más queridos.

No se reduce a esta consideración el celo de un padre para con sus hijos sino que debe complementar, con el suyo, el cuidado de la madre a fin de que el niño esté siempre sano. Por más ignorantes que sean los padres de un niño no dejarán de comprender que es una predisposición a múltiples enfermedades el que el niño permanezca con el vestidito y cuerpito tierrosos, con parásitos en la cabeza o pies, que permanezca en el suelo, pues el niño, sobre todo al que le está próxima la dentición, tiende a

introducirse en la boca todo lo que logra coger; que tenga las uñas largas, que coma con las manos sucias, y, algo en que estriba la causa de muchas enfermedades del niño, en darles en exceso alimento siendo talvez alimentos malsanos no tomando en cuenta que se alimenta por lo que nutre y no por todo lo que come (regla que se hace extensible hasta muchos adultos).

Estas y otras muchas, son las causas de muchas enfermedades de nuestros niños que a veces les causan la muerte, cuyo número es exagerado, según datos que se dan en el periódico. Muchas de estas enfermedades y muertes pueden evitarse teniendo más cuidado con estos parvulitos evitándoles diversos desaseos. No se necesita ser rico para tener al niño completamente aseado y evitarle la ingestión de tantos microbios como ingieren estos niños de padres descuidados y poco aseados.

Muy acertada fue por cierto la conferencia del Dr. Guzmán con motivo de la celebración de la «Semana del Niño», en este pueblo, donde poca gente tenía tal conocimiento de las actividades desplegadas en pro de estos hombres del mañana y donde mucha gente también parece no preocuparse lo suficiente en el cuidado de los niños. Ojalá se frecuentaran estas conferencias y se logre intensificar tal cuidado que se debe a tales seres por medio de la explicación de tantos inminentes peligros que nos amenazan cuando no nos familiarizamos con el aseo. Las más expresivas gracias al Dr. Guzmán por tan interesante conferencia sobre Higiene. Que le sean justamente retribuidas tales actividades de tanto beneficio para la sociedad, para el país y para el futuro y entonces tener el gusto de oírlo con frecuencia en tales enseñanzas por estos lados.

Con la honorable Municipalidad.—A las actividades del Dr. Guzmán habrá que agregar el complemento de la activa y honorable Municipalidad. No obstante el peón fijo que nos tiene limpiando diariamente los desagües de la calle, servicio que mucho agradecemos, deseamos

Lea esta interesante carta

de un Médico distinguido que lo receta diariamente.

Por este medio me es muy grato hacer constar que he usado el HEMO TROFAN en casos de debilidad general y anemias secundarias, habiendo obtenido un resultado muy satisfactorio en el índice de Hemoglobina y aumento de glóbulos rojos.

HEMO-TROFAN puedo recomendarlo como un magnífico reconstituyente

DOCTOR ALFONSO ACOSTA
Médico y Cirujano de la Real
Universidad de Bonn, Alemania.

nos evite un inminente peligro que causa el estado del agua del río Agua Caliente que, de la presa para abajo, permanecen grandes cantidades de agua estancada ya en vía de putrefacción, pues se nota la fetidez. Se hace necesario que la Municipalidad pida a la Compañía Eléctrica que deje correr el agua por lo menos una hora diaria, de lo contrario sería dejar al azar la salud del pueblo.

Desagües.—También se hace necesario la frecuente vigilancia a los desagües de ciertas propiedades cuyos dueños son poco o nada preocupados por mantener completa higiene en sus solares, constituyendo una amenaza segura del paludismo y otras epidemias, pues tales desagües son magníficos criaderos de zancudos.

X.

De San Rafael de Oreamuno

El sábado 2 del corriente se celebró en esta parroquia una misa en acción de gracias por haber cumplido cincuenta años de vida matrimonial los esposos Crisanto Aguilar y Joaquina Cruz. Este hogar es modelo de virtudes, honrado, trabajador y muy cristiano, padres de numerosa familia y educada y criada en ambiente cristiano como lo son sus papás. Pues al celebrar sus Bodas de Oro no podemos menos que felicitarles por su dicha y al mismo tiempo deseándoles muchos años de vida feliz y próspera.

—El turno que se celebró el 26 de abril p. p., a beneficio de los trabajos del templo dió por resultado la respetable suma de mil doscientos cincuenta colones; digo que respetable por estar en la situación de crisis, pero cuando hay buena voluntad se sacrifica, pensando en que lo que a Dios se da, El lo centuplica.

Por este motivo el Sr. Cura y Junta Edificadora se muestran satisfechos de su resultado. Que Dios premie la generosidad y desprendimiento de los vecinos del cantón de Oreamuno.

El Srío. de la Junta,

ERNESTO RAMIREZ G

Mayo 5 de 1931.

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H. Premiadados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma TELEFONO 3084 • APARTADO 927

Palabra Divina

Domingo V después de Pascua

«En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: En verdad, en verdad os digo: Que os dará el Padre todo lo que pidiéreis en mi nombre. Hasta aquí no habéis pedido nada en mi nombre. Pedid y recibiréis, para que vuestro gozo sea cumplido. Estas cosas os he hablado en parábolas. Viene la hora en que ya no os hablaré en parábolas, mas os anunciaré claramente en mi Padre. En aquel día pediréis en mi nombre: y no os digo que yo rogaré al Padre por vosotros; porque el mismo Padre os ama, porque vosotros me amasteis y habéis creído que yo salí de Dios. Salí del Padre y vine al mundo: otra vez deo al mundo y voy al Padre. Sus discípulos le dicen: He aquí ahora hablas claramente y no dices ningún proverbio. Ahora conocemos que sabes todas las cosas, y que no es menester que nadie te pregunte: en esto creemos que has salido de Dios.

REFLEXION

En este Evangelio se mencionan cuatro excelencias del Eterno Padre: 1ª. Su munificencia con el hombre, pues le otorga todas las gracias siempre que las pidan a nombre de Jesucristo Nuestro Señor. 2ª. Su amor a los hombres, para quienes quiere toda clase de bienes, y a quienes dispensa este amor por contemplación a Jesucristo. 3ª. Ser principio del hijo, puesto que lo engendró desde la eternidad. Y 4ª. Ser el glorificador de Jesucristo elevándole a gloria igual a la suya. De aquí debemos sacar el mismo sentimiento de vivísimo amor y veneración que manifestaron los Apóstoles al decir las palabras que aparecen al fin de este Evangelio Reparemos, pues, las faltas cometidas hasta aquí, dando principio a una vida perseverante y eficaz amor con nuestro Padre celestial.

¡ALERTA GOBERNANTE!

Los vecinos del distrito de Brasil de Mora, ponemos en manos del actual Gobierno y sus subalternos, lo siguiente: Con motivo del largo verano, todos los pozos que abastecen de agua al distrito del Brasil, se han secado con perjuicio del vecindario y de los mismos animales. El gobierno ofreció una cañería para este distrito, en cierta ocasión, y ahora más que nunca la necesitamos y pegamos el grito al cielo a quien corresponda. Lástima que los Gobiernos echen en olvido a pueblos tan agricultores y de buenas costumbres como este: la cañería hace falta por un millar de motivos; principalmente, para evitar el paludismo que a diario ataca a la población, especialmente a los niños de escuela. Sería de justicia que Brasil tuviera su cañería: 1º porque fue todo cletista; 2º porque fue pro-Siga Ud. en la cuarta plana

Colorantes SUNSET

20 colores distintos



TIENEN TODA CLASE DE
TELAS SIN DAÑARLAS

Instrucciones en cada paquete

Lo mejor para teñir en la casa

Rápidos y económicos

Se pueden obtener toda clase de combinaciones de colores de moda.

— De venta en todas partes —

HISTORIA UNIVERSAL

En 46 tomos profusamente ilustrados y escritos parcialmente por profesores especialistas bajo la dirección del eminente historiógrafo Guillermo Oncken.

Nueva edición revisada después de la guerra europea, a precio de ocasión, se vende una en la oficina de este periódico.

CONCURSO INTERNACIONAL
Kodak
 de \$ 100,000 oro americano
 PARA LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA
 Informes en la
LIBRERIA LEHMANN
 (SAUTER & Co.)
 Apartado 147. Teléfono 2040

SALMON
SARDINAS
OSTIONES
ENCURTIDOS
MERLUZA
BESUGO - CAMARONES
LANGOSTA - CANGREJOS
 Ha llegado a
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.
 TELEFONO 3933

En Heredia encontrará Ud. el

Gabinete Dental Eléctrico
Dr. J. Guillermo Meza
 Cirujano Dentista

Unidad Ritter, atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces, lámpara trasluminosa, galvanocauterío, rayos ultravioleta, esterilizadores.

Operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde \$ 20.00.—Escrupulosa Asepsia.—Operaciones gratis a los pobres de solemnidad, siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del señor Cura que los acredite como tales. Oficina constantemente atendida en Heredia.—Teléfono No. 34.—A las personas de lugares distantes se les harán sus trabajos el mismo día.

La propaganda protestante en las poblaciones rurales

Me alarma ver cómo el protestantismo va seduciendo a las gentes sencillas de nuestros pueblos rurales, con sus hojitas que empiezan con una anécdota inventada por ellos, por ejemplo la de un leñatero o cualquiera otra de algún personaje, para llamar la atención y parar luego en ciertos versículos tomados de una Biblia que no está sancionada por la autoridad eclesiástica.

Cuando veo que unas de estas hojitas caen en manos de un sencillo campesino, estoy listo para decirle: no lea Ud. eso. Le perjudica porque esa es una píldora azucarada que en el fondo contiene el veneno. Y cuando me veo con ciertos cándidos monaguillos de los predicadores yanquis, repartidores de hojitas protestantes, se me ocurre preguntarles: ¿a quién siguen Uds., a Cristo o a Martín Lutero? Se ponen rojos como una cereza y no contestan nada, porque mi pregunta es un reproche que les llega al corazón, porque la conciencia les dice que van descaminados en secución de ciegos para caer con éstos en el hoyo del averno. ¡Vengan dólares, que no nos importa caer en el infierno, porque no hay peor infierno que este mundo de miserias en que vivimos!

¡Triste reflexión de estos hijos de Lutero!

Y es de ver la labia que se gastan estos hijos de Lutero y Calvino, con los que caen en la jaula de trampa de la herejía, con esa risita hipócrita e iscaríotica, como hacen los felinos con su presa que se halagan con ella, así hacen estos gringos pastorzuelos por devengar los centenares de dólares que les da la Sociedad Bíblica para venirnos a conquistar, como si estuviéramos en los tiempos del descubrimiento de América, cuando nuestros antepasados andaban con taparrabo.

Desgraciadamente, se ha desatado en este siglo la codicia del dólar que ya a nuestras gentes de hoy no les importan nada los ejemplos que les legaron aquellos hombres que fueron un dechado de virtudes y que hoy sus descendientes han echado todo sobre sus cenizas venerandas.

¡Qué tristeza siento en mi corazón cuando suelo pasar por frente de aquella casa que fue morada de un insigne sacerdote, verdadero ortodoxo, de esclarecido talento, el *non plus ultra* hasta hoy del clero centroamericano, en la cual tenía su oratorio donde celebraba el Santo Sacrificio

de la Misa y donde exhaló el último suspiro, hoy convertido en templo protestante! *Auri sacra fames*. El oro es el Dios de nuestros días y olvidamos aquella divina palabra de N. Señor: ¿De qué vale al hombre poseer el mundo entero si ha de perder su alma?

La Iglesia Católica ha sido y es la protectora de las ciencias y las artes. No es refractaria como lo dicen sus enemigos. Véase la Historia eclesiástica y la universal.

En el Vaticano están las obras de Miguel Ángel y Rafael protegidos por el Sumo Pontífice León X.

No soy sacerdote ordenado por la Iglesia en que pudiera decirse que defendiendo mis intereses, pero sí soy un seglar sacerdote, y debe entenderse que por sacerdote no se ve sólo los que administran el culto, también lo son los que administran la justicia y el padre de familia que alimenta y educa a sus hijos.

No es el protestantismo el que cumple con aquel precepto evangélico que se halla en el de San Mateo en el Capítulo XXVI, versículo 35 al 37, de los cuales dependen las obras de misericordia contenidas en el Catecismo de la Doctrina Cristiana.

La Iglesia Católica ha establecido las instituciones de caridad llamadas de beneficencia. El Hospital de San Juan de Dios, el Asilo de Huérfanos, el de Incurables, el de la Vejez en Cartago. Además, la Hermandad de San Vicente, la Congregación Mariana de Caballeros. Todas estas instituciones trabajan en bien de los menesterosos, pero vosotros no trabajáis más que para vosotros mismos. Las Sociedades Católicas trabajan para ver por las necesidades de los católicos y de los no católicos. Mientras que en vuestro Hospital Bíblico no es más que para vosotros mismos, y si admitís alguno que no está afiliado a vuestra secta, tratáis de convertirlo. En nuestros hospitales, ingresan católicos, protestantes, mahometanos y de otras religiones y sin embargo las Hermanas de Caridad no rechazan ni se ocupan de violentar las convicciones de los sectarios.

Eso tuve ocasión de verlo en los 47 días que estuve allí enfermo. Nuestra Iglesia Católica cumple con aquella parábola del Buen Samaritano.

No será remoto que ese templo ubicado donde antes fue la mora

Siga Ud. en la 4a. plana

Notas de Cartago

Conversión de una familia evangélica al catolicismo

El triunfo progresivo de la Religión Católica, Apostólica y Romana, se observa a cada instante. El lunes, entre siete y ocho p. m., en el Templo de San Nicolás se recibieron con tierno y fraternal abrazo, a 6 exadeptos del Protestantismo. Al Presbítero Rojas, Cura Párroco de esta diócesis, le tocó la dicha de recibir a las ovejillas descarriadas ha tiempo. Tres inocentes niños, de uno a siete años, entraron por medio del agua del bautismo a formar parte integrante de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Felicitamos a don Elías Ramírez Castillo, a su apreciable esposa doña Inés de Ramírez y a sus cuatro niñitos por haberse amparado a la bandera del catolicismo que cobija a todos sus hijos sin excepción de casta. Don Polo Masís y don Ramón S. Brenes y señora, padrinos de matrimonio y de pila de los niñitos, son mercedores a las más calurosas felicitaciones, por haber colaborado en una obra que es hoy en día un triunfo positivo del catolicismo.

Turno General

Se nos ha informado que el turno de la parroquia tendrá verificativo el tercer domingo del corriente mes. Se espera que todos los pueblos contribuirán con lo que gusten de un cinco para arriba.

Cólera infantil

La mortalidad infantil es ahora el azote de la ciudad y pueblos. Se trata del cólera infantil, epidemia por la cual el cuerpo médico debe preocuparse.

De Guadalupe

Foot-ball

El pasado domingo se efectuaron dos lucidos encuentros de balón pie en esta localidad. Por la tarde del citado día, la primera y la segunda división del Club Sport La Libertad se enfrentaron respectivamente, a las divisiones del Club Guadalupeño.

El Once de nuestra localidad, que fue el segundo en jugar en primeras divisiones, fue vencido por La Libertad por tres tantos contra uno.

De gran interés resultó este encuentro, porque, como es sabido, el Club que se enfrentó al Guadalupeño, es uno de los mejores, sino el mejor del país y de

Don Claudio López y Sra. doña María Ivancovich de López, pasaron por el triste trance de ver morir de esta enfermedad a la primera chiquitina. En su justo dolor les acompañamos.

Obra artística

En una de las vitrinas de La Copa Blanca se exhibe una parte de una balastrada hecha de madera que se colocará en el presbiterio del Templo Parroquial de Concepción, trabajo del humilde artesano don Sigifredo Vargas. Según peritos conocedores en el arte de ebanitería, este trabajo merece el calificativo de muy bueno. Seame permitido felicitar por este medio al señor Vargas, autor de esa obra. En segundo lugar al Lic. Pbro. don Carlos Meneses por su buen gusto estético, apreciante del valor material de nuestro artesano.

Corresponsal

Pasa a la cuarta plana

Doctor CASASA - Médico Cirujano

— Graduado en Barcelona en 1899 —

Recibido y colegiado en San José de Costa Rica en 1912.—Ex-Interno Clínico. Socio del Real Colegio de Médicos. Socio Corresponsal del Instituto Médico Farmacéutico de Barcelona, etc.

ESPECIALISTA en las enfermedades de los PULMONES BRONQUITIS, ASMA Y TUBERCULOSIS

CURA RADICAL, rápida y segura de las enfermedades pulmonares de BRONQUITIS, ASMA Y TUBERCULOSIS por mi sistema especial y exclusivo de mi conocimiento e invención; tratamiento conocido, de éxito indiscutible y el único procedimiento que ha controlado numerosas CURACIONES en más de tres mil quinientos enfermos tratados, procedentes de todo el país y bastantes de las vecinas repúblicas de Panamá y Nicaragua.

Consulta especial todos los días laborables desde las 7 a.m.

Tratamientos rápidos y efectivos para la curación de toda clase de enfermedades agudas y crónicas de MEDICINA INTERNA, DIATÉSICAS, DISCRASICAS, DISTROFICAS Y SEXUALES.

CONSULTA GENERAL todos los días laborables de 7 a 10 a.m.

Consulta con tratamiento apropiado simple: \$ 3.00.

Consulta con tratamiento apropiado especial: desde \$ 5.00.

Despacho:—Calle 12, de la Capilla de Los Angeles, 90 v. al Sur, acera Oeste, San José

¡Alerta, gober.. De Guadalupe

Viene de la segunda página

mesa de los politiqueros que llevaron a don Cleto al poder; 3° porque este pueblo es digno de mejor suerte.

También, veríamos con agrado que el Gobierno mandara medicinas para combatir el paludismo y la anquilostomiasis y otros parásitos.

Tenemos un buen templo de enseñanza, que gracias le damos al gobernante actual y al honrado agricultor don Rafael Alpizar, que puso el dinero para pagar los operarios y que así no hubiera atraso en el pago de las planillas, reconociéndole la hacienda pública lo gastado.

Cualquiera expone hoy siquiera quinientos colones para el servicio de una comunidad, sino es el interés propio, y a la vez el patriotismo, como lo hizo el señor Alpizar.

Que Dios le dé mejor suerte al Brasil, para que los hombres del gobierno lo tomen en cuenta, así lo deseamos.

Gonzalo F. Mora Quesada

Mayo 7 de 1931.

La proganda...

Viene de la tercera plana

da del insigne sacerdote a que antes me he referido, venga a ser con el tiempo un colegio católico, porque todo lo que está erigido sobre arena deleznable tarde o temprano se viene al suelo, porque si es verdad que las almas que están en el otro mundo ven lo que pasa en la tierra, aquel eminente sacerdote estará mirando con malos ojos lo hecho por sus deudos. La semilla regada hoy pueda que germine con el tiempo.

F. W. ECHEVERRIA

La Mujer en su casa

Hemos recibido el número de marzo de esta magnífica revista que contiene 18 grandes grabados en sus secciones de Labores a mano y a máquina y de Mantelerías y juegos de cama: 23 modelos en la de Ropa blanca para señoras y niños y 26 en las de Modas, además de la Lección de Corte y confección, dedicada

Viene de la tercera página

treza y aplaste con ella, pero nada más.

Seguimos creyendo que el público de Guadalupe es imparcial y más que esto, culto, lo suficientemente culto, para presenciar un encuentro futbolístico, por más que lleven la de perder los muchachos del barrio. Nosotros protestamos del cargo que le hace Player, con gran ligereza, al público guadalupano, espectador del fútbol.

El señor Mayorista Rojas se va para Alemania

Con permiso de sus superiores ha venido a pasar los pocos días que le restan de partir para Alemania, el Sr. Mayorista don Juan Bautista Rojas.

Va el querido amigo para Colonia a ingresar en un Seminario regentado por Padres Paulinos, en donde hará su noviciado para profesar en la Congregación de la Misión.

Aun cuando es mucha la dicha que experimenta todo el pueblo por la resolución del Sr. Rojas, de ingresar a la vida religiosa, su partida, con todo, será motivo de tristeza, pues para coronar sus aspiraciones debe alejarse del país cuatro años.

Nosotros, al despedir respetuosamente al Sr. Rojas, le deseamos toda felicidad en el

este mes a un elegante traje de noche.

También presenta bonitos trabajos de pirograbado en madera y repujado en estaño, dedica una sección a conocimientos útiles, algo de cocina e higiene y belleza y publica la acostumbrada novela y correspondencia.

Suscríbase hoy mismo a «La Mujer en su Casa», solo cuesta dolares 1 50 y 12 meses y 5 50, si desea recibir con cada número una preciosa Labor dibujada empujada y con los materiales necesarios para terminarla. Puede dirigirse directamente a la Editorial Bailly Bailliere, Núñez de Balboa 21, enviando al mismo tiempo en cheque sobre Madrid o Barcelona, el importe de la suscripción que elija.

Religión y Patria

Viene de la primera plana

conocida entidad «Liga de Acción Social Católica»

El Mes de María y un nuevo libro

Un político digno de nuestro siglo.

Distinguido viajero.

La salud del R. P. Gebrande.

Ejercicios Espirituales.

Necrología.

Botica VARGAS

Esmerado despacho de recetas.—Medicinas frescas y puras.—Consultorios de los doctores Calderón Muñoz y Calderón Guardia.

DEPOSITO DE OXIGENO

Apartado 716 — Teléfono 2812

ELIAS VARGAS M.,
SUCESORES

San José, Costa Rica.

Anunciar es vender

coronamiento de sus santos propósitos.

Tuano en esta ciudad

El sábado 16 y el domingo 17 del corriente se celebrará un lucido turno, a beneficio de los trabajos de la Iglesia y de la casa cural. Con tal motivo se preparan grandes festejos para esos días, en el deseo de dejar complacidos a los numerosos visitantes que concurren al referido turno.

Matrimonio efectuado

Ayer, a las 6 horas, en la Iglesia de Moravia, se efectuó el matrimonio del caballero don Antonio Chacón con la Srta. Isolina Vega (hoy señora de Chacón.)

El hogar que ayer fundaron ambos jóvenes, será dichoso porque está basado en el amor mutuo y en los sentimientos cristianos.

Para ellos nuestras felicitaciones.

A. T.

Noticias del Exterior

Le ha sido ofrecida por varios núcleos políticos la candidatura presidencial al líder Aristides Briand.

Las elecciones para la Cámara de Diputados argentina serán el 8 de junio.

Al pasar por Lima los aviadores chilenos Merino y Darío en un aeroplano de la Pan American para los Estados Unidos, fueron muy cumplimentados por el cuerpo de aviación peruano.

La policía de Lisboa ha descubierto otro complot revolucionario: fueron decomisadas varias bombas y se efectuaron algunas detenciones.

También en Grecia se ha descubierto un complot que tenía por fin dinamitar la residencia de Vanizelos.

Posiblemente será nuevamente nominado Alfred E. Smith para candidato a la presidencia de los Estados Unidos.

Sánchez Cerro ha salido de Francia para el Perú.

DUELO

Anoche, a las 22 horas, cuando nuestro periódico iba a entrar en prensa, nos llegó la noticia de haber fallecido la muy estimable y virtuosa señora doña Lola Zúñiga de Fonseca, después de largos padecimientos.

Acompañamos en su pena intensa a su esposo, hermanos y demás deudos.

Rafael Meza - Cirujano Dentista

ha trasladado su oficina al local situado 225 varas al Norte de

El Cometa o sea 75 varas al Norte del Teatro Adela

— TELEFONO 4215 —

Nota administrativa

A los Agentes que tienen cuentas sin liquidar, les rogamos enviarnos sin pérdida de tiempo los saldos que corresponden a la empresa.

La demora nos causa grandes perjuicios, toda vez que nosotros tenemos compromisos que satisfacer a plazo fijo.

Si Ud. quiere economizar en sus trabajos tipográficos
ENCARGUELOS en la

Imprenta San José

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA